

Dirección de Administración Licitación Pública Nacional No. LPN03/SEGOB-2018 Junta de Aclaraciones





Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 26 de octubre del año 2018, se reunieron en la Dirección de Administración de la Secretaria de Gobierno, ubicada en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Servidores Públicos y Persona Moral, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos del concurso por Licitación Pública Nacional No. LPN03/SEGOB-2018, relativa a el servicio Adquisición de material de laboratorio para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Participantes: Se hace constar que se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y aclaraciones por correo electrónico de la empresa BIODIST S.A. DE C.V., la cual acredito su pago a la presente licitación, y la empresa DICIPA S.A. DE C.V. representada por Ricardo de Jesús Guzmán Venegas acreditando el pago de derechos de la presente licitación, mismos que manifiestan tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación.

BIODIST S.A. DE C.V.

Decima. - Forma de integrar las propuestas, numeral V

V. Copia legible de su declaración provisional correspondiente al mes de junio del año en curso, realizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o medios electrónicos remotos, que incluya acuse de recibo de pago que contenga el sello digital, cadena original, en el que se demuestre que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

La convocante aclara que: Se deberá incluir la declaración provisional del mes de septiembre del año en curso.

Decima. - Forma de integrar las propuestas, numeral VI

VI. Integrar la Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la Resolución de la Miscelánea Fiscal, la cual deberá ser del mes de mayo.

La convocante aclara que: Se deberá incluir la opinión con vigencia de expedición no mayor a 15 días.

DICIPA S.A. DE C.V.

1.- Sobre 1 Requisitos Técnicos. – Con el fin de que la convocante pueda comprobar la información técnica de cada insumo, se solicita amablemente a la convocante que dentro de la propuesta técnica de los bienes se agreguen folletos e insertos de los productos solicitados.

La convocante aclara que: Se acepta la propuesta, los licitantes deberán incluir dentro del Sobre 1 Propuesta Técnica, folletos e insertos de los productos solicitados, con la finalidad de comprobar la información técnica de cada insumo.

2.- Sobre 1 Requisitos Técnicos. – Con el fin de que la convocante garantice la calidad y el abasto de los insumos, solicitamos amablemente a la convocante que se incluya dentro de la propuesta técnica carta de apoyo del fabricante, filial en México o distribuidor autorizado.

La convocante aclara que: Se acepta la propuesta, los licitantes deberán incluir dentro del Sobre 1 Propuesta Técnica, carta de compromiso de apoyo del fabricante, filial en México o distribuidor autorizado, para garantizar la calidad y el abasto de los insumos ofertados.

La convocante aclara que:

183





Dirección de Administración Licitación Pública Nacional No. LPN03/SEGOB-2018 Junta de Aclaraciones





Clausula Segunda. – Descripción y objeto del procedimiento de licitación inciso e.

Dice:

e. De la adjudicación. Para esta licitación, se considera la adjudicación por partidas, para aquellos licitantes cuyas propuestas resulten solventes técnica y económica

Debe decir:

e. De la adjudicación. Para esta licitación, se considera la adjudicación a un solo licitante, para aquellos licitantes cuyas propuestas resulten solventes técnica y económica

"Secretaría de Gobierno"

Lic. Kelly María Bolio Moguel

Jefa del Departamento de Recursos Materiales

"Por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Contianza

"Área Técnica"

Silvia Maribe Rivas Noh

Encargada del laboratorio del Centro Estatal de Evaluación

y Control de Confianza

Miguel Árigel Mena López Analista Profesional

"Por los Concursante"

Ricardo de Jesus Guzmán Venegas En representación de la empresa

DICIPA S.A. DE C.V.